

INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios**

NÚMERO Y FECHA
DEL REGLAMENTO INTERNO

INTERNO: Acuerdo 001 de 2017

NORMAS: Decreto Distrital 139 de 2017

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Secretaría General	Jefe de la OCID	I	24-06-2021					1
2. Gobierno	Secretaría distrital de Gobierno	Jefe de la OCID	I	24-06-2021					1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Jefe de la OCID	I	24-06-2021					1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Jefe de la OCID	I	24-06-2021					1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Subsecretario desarrollo económico y control disciplinario	I	24-06-2021					1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe de control interno disciplinario	I	24-06-2021					0
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Jefe de control interno	I						1

		disciplinario		24-06-2021					
8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Jefe de control interno disciplinario	I	24-06-2021					0
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Jefe de control interno disciplinario	I	24-06-2021					1
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Subsecretario general y control disciplinario	I	24-06-2021					1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe de control interno disciplinario	I	24-06-2021					1
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Subsecretario de gestión corporativa y control interno disciplinario	I	24-06-2021					1
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora Corporativa	I	24-06-2021					1
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Justicia y Convivencia	Jefe de control interno disciplinario	I	24-06-2021					1
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario Jurídico Distrital	P	24-06-2021					1
	Secretaría Jurídica Distrital	Directora Distrital Asuntos Disciplinarios	S	24-06-2021					1



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

	Secretaría Jurídica Distrital	Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios	I	24-06-2021						1
	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional Universitario	IP	24-06-2021						1
	Secretaría Jurídica Distrital	Contratista	IP	24-06-2021						1

PÚBLICA CLASIFICADA

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



NO. CERTIFICADO SG 2018007982

2310400-FT-230 Versión 02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS

/ SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS: 01

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la

Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No



Informe de gestión: Sí No


FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se Abordó Si/No
Expedir su propio reglamento.	24-06-2021					NO
Aportar elementos e insumos para la elaboración y adopción de las políticas y estrategias en materia disciplinaria.	24-06-2021					SI
Analizar la información contenida en el Sistema Distrital de Información Disciplinaria.	24-06-2021					SI
Formular recomendaciones al alcalde mayor y a los jefes/as de las entidades y organismos distritales para la formulación de políticas de prevención de las conductas irregulares de los/as servidores/as públicos/as y para el fomento de la lucha contra la corrupción.	24-06-2021					SI
Formular recomendaciones al alcalde mayor y a los jefes/as de las entidades y organismos distritales para la formulación de políticas de prevención de las conductas irregulares de los/as servidores/as públicos/as y para el fomento de la lucha contra la corrupción.	24-03-2021					SI
Presentar al Comité Jurídico Distrital las conclusiones de análisis disciplinario, así como las recomendaciones en materia disciplinaria.	24-03-2021					SI

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>Al Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios le corresponde aportar elementos e insumos para la elaboración y adopción de las políticas y estrategias en materia disciplinaria.</p> <p>El Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios conforme a las competencias establecidas en el Decreto Distrital 139 de 2017, en el segundo trimestre del año en curso, realizó una (1) sesión de manera virtual, en virtud a la emergencia sanitaria que está viviendo el país en la actualidad, participando en este espacio 15 jefes de oficina de Control Interno Disciplinario o quien haga sus veces de las cabezas de sector, para desarrollar los temas relevantes en materia disciplinaria.</p> <p>En la segunda sesión del año se enfatizó en la socialización de las principales modificaciones de la reforma de a la Ley 1952 de 2019, así mismo, en la presentación de la circular en conjunto del DASC y la Secretaría de Hacienda Distrital frente a los elementos y solicitudes que refiere la circular para la creación de las OCID del distrito. De igual manera se señaló la importancia de la actualización del SID para la aplicación del nuevo aplicativo LEGALBOG, el cual en el transcurso del mes de mayo y junio se ha venido trabajando en el plan piloto con 3 entidades del distrito capital. Al finalizar el plan piloto se va a realizar esta misma implementación a las demás entidades distritales.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>La instancia de coordinación ha desarrollado sus funciones conforme a la normatividad vigente, siendo un espacio de participación, socialización y ampliación de conocimientos</p>

	de sus miembros en temas relevantes en materia disciplinaria para mejorar de manera clara y significativa el funcionamiento de las OCID del distrito o quien haga sus veces.
--	--

SEGUIMIENTO A LA TOMA DE DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
24-06-2021		Presentación de los Principales aspectos de la reforma a la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario. Síntesis: Los 15 miembros del Comité solicitaron remitir a los correos electrónicos la reforma de la Ley 1952 de 2019 y realizar charlas del tema a las diferentes entidades.	La DDAD va a remitir a los correos electrónicos de las 5 cabezas de sector la reforma, así mismo en los meses de julio agosto y septiembre va a realizar charlas frente a la socialización de la reforma y en los meses de octubre noviembre y diciembre realizará talleres de procedimiento como lo indica la norma.
24-06-2021		Socialización de la directiva conjunta expedida entre el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Secretaria Distrital de Hacienda en relación con la creación de las Oficinas de Control Interno	Las entidades distritales deben tener conocimiento de la circular 005 expedida de manera conjunta por la Secretaria de Hacienda para realizar los lineamientos

		Disciplinario.	presentados en la misma.
		Síntesis: Se realizó la presentación de las entidades distritales las cuales han realizado el trámite referenciado en la Circular Conjunta 005 del DASC y la Secretaría Distrital de Hacienda.	
24-06-2021		Presentación de resultados del plan piloto LegalBog a las 3 entidades distritales.	Las entidades distritales que no se encuentran participando en el plan piloto LegalBog deben estar realizando la actualización del SID.
		Síntesis: Se socializa el trabajo adelantado entre los meses de mayo y junio en la implementación del Plan Piloto del LegalBog a las 3 entidades distritales, enfatizando la importancia de la actualización del SID en el momento de entrar en aplicación el LegalBog a las demás entidades distritales.	

Firma de quien preside la instancia:



WILLIAM MENDEIETA MONTEALEGRE
Secretario Jurídico Distrital
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Proyectó: Angélica Suspes Camargo, Profesional Universitario
Revisó: Elayne Liliانا León Omaña- Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios.